



UNAP

Rectorado

Resolución Rectoral n.º 1095-2017-UNAP
Iquitos, 25 de agosto de 2017

VISTO:

El Oficio n.º 0125-ORI-UNAP-2017, presentado el 21 de agosto de 2017, por el jefe de la Oficina de Relaciones Interinstitucionales, sobre autorización para realizar pasantía;

CONSIDERANDO:

Que, mediante oficio de visto, don Henry Vladimir Delgado Wong, jefe de la Oficina de Relaciones Interinstitucionales (ORI), comunica al rector que fue seleccionado conjuntamente con doña Marjorie Raquel Donayre Ramírez, docente auxiliar a tiempo completo, asignada a la Facultad de Ciencias Biológicas (FCB), para que realicen sus pasantías en universidades españolas, en el marco del Proyecto Campus de Excelencia Internacional Agroalimentaria (ceia3) del Programa Erasmus+ de la Unión Europea, por lo que solicita la autorización correspondiente;

Que, la capacitación está orientada al desarrollo de conocimientos, actitudes, prácticas, habilidades y valores positivos del servidor, tendientes a garantizar el desarrollo de la carrera pública, mejorar el desempeño laboral y su realización personal;

Que, por las razones expuestas, el rector estima conveniente autorizar la participación en las pasantías en universidades españolas de don Henry Vladimir Delgado Wong, jefe de la Oficina de Relaciones Interinstitucionales (ORI) y docente auxiliar a tiempo completo, asignado a la Facultad de Farmacia y Bioquímica (FFBQ), y de doña Marjorie Raquel Donayre Ramírez, docente auxiliar a tiempo completo, asignada a la Facultad de Ciencias Biológicas (FCB); y,

En uso de las atribuciones que confieren la Ley n.º 30220 y el Estatuto de la UNAP;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- Autorizar la participación de los docentes en las pasantías en universidades españolas, en el marco del Proyecto Campus de Excelencia Internacional Agroalimentaria (ceia3) del Programa Erasmus+ de la Unión Europea, de acuerdo al siguiente detalle:

Docente	Facultad	Universidad de destino	Fecha
Henry Vladimir Delgado	Farmacia y Bioquímica	Universidad de Almería - España	Del 06 al 25 de octubre de 2017
Marjorie Raquel Donayre Ramírez	Ciencias Biológicas	Universidad de Jaén - España	Del 29 de setiembre al 14 de octubre de 2017

ARTÍCULO SEGUNDO.- Establecer que los docentes mencionados en el artículo precedente tienen quince (15) días calendario, para presentar un informe detallado de la pasantía realizada al Vicerrectorado Académico con copia a su facultad.

Regístrese, comuníquese y archívese.



Heiter Valderrama Freyre
RECTOR



Rómulo J. Vásquez Mori
SECRETARIO GENERAL